



JULIO, 2024

# CONNECTASIS225

Comunidad de Profesionales de la Seguridad en Colombia

Retos en  
**SEGURIDAD**  
frente al uso de  
**DRONES**

LA DOCTRINA  
DEL MIEDO

**4 RIESGOS**  
que serán  
tendencia en 2024  
en Colombia

*EDITORIAL*

**CELEBRANDO  
LA CUARTA  
EDICIÓN DE LA  
NEWSLETTER**

**SEGURIDAD EN  
LOS DISPOSITIVOS  
MÓVILES  
ANDROID**

**ASIS**  
INTERNATIONAL®

Bogotá  
Chapter

JULIO, 2024

# CONNECTASIS225

Comunidad de Profesionales de la Seguridad en Colombia

## CONTENIDO

03

EDITORIAL

Celebrando la Cuarta Edición de la Newsletter

05

4 Riesgos que serán tendencia en 2024 en Colombia

08

La doctrina del miedo

12

Retos en seguridad frente al uso de drones

15

Seguridad en los dispositivos móviles android

**ASIS**  
INTERNATIONAL®

**Bogotá  
Chapter**

# CELEBRANDO LA CUARTA EDICIÓN DE LA NEWSLETTER CONNECTASIS225



## Palabras del presidente

Estimados miembros de ASIS,

Es un honor y un privilegio presentarles la cuarta edición de nuestra Newsletter ConnectASIS225. En esta entrega, nos concentramos en temas cruciales de seguridad, abordados por expertos en el campo. Nuestra comunidad de afiliados miembros de ASIS Internacional ha contribuido con valiosos artículos que ofrecen análisis profundos y perspectivas sobre las últimas tendencias y desarrollos en seguridad.

Desde los Riesgos que serán tendencia en 2024 en Colombia, por Cesar Augusto Cardona CPP pasando por La doctrina del miedo por Ariel Rodriguez Moreno, los Retos en Seguridad frente al uso de drones por Fabian Ricardo Giraldo, la Seguridad en los dispositivos móviles Android por Diofanor Rodriguez, y hasta extracto de la Apreciación de Seguridad Bogotá 2024 por cortesía de Martín Tarazona, esta edición está llena de conocimiento relevante para profesionales de alto nivel en la Seguridad.

Nuestro compromiso es seguir siendo una fuente inestimable de información, ayudándoles a mantenerse al día con los desafíos y oportunidades que enfrenta nuestra industria.

Desde ahora los invitamos a participar en los eventos que pronto tendremos en nuestro capítulo en el marco de la Feria de Seguridad y nuestro XIV Simposio Anual en el mes de agosto.

Agradecemos a todos los colaboradores y a nuestra comunidad por su apoyo continuo. Juntos, somos más fuertes y construimos un entorno más seguro y resiliente.

¡Disfruten de la lectura!

**DANIEL JIMENEZ**  
MBA, CPP®, PSP®, CHSS, ESRM

# AGRADECIMIENTO ESPECIAL

## A Nuestros Patrocinadores:



**ORGANIZACIÓN G.D.C**  
GESTIÓN, DESARROLLO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL



**SECURITY  
COLOMBIA**

**casmar**<sup>®</sup>



**SEGURIDAD  
PRIVADA**



**PROSINTE**  
Protección y Selección Integral



  
**SICUREX**  
INSTITUTO DE SEGURIDAD METIS



GRUPO CONSULTOR 340



**ANDROSS**

CAPACITACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA PREVENCIÓN DE PÉRDIDAS



**SEGURIDAD DIGITAL**

# 4 RIESGOS QUE SERÁN TENDENCIA EN 2024 EN COLOMBIA

Las empresas enfrentan cada vez más entornos competitivos y retadores, lo que implica identificar todos los riesgos y adelantarse a su ocurrencia. Pero – ¡cuidado! – muchos riesgos no se limitan a los propios de la operación del negocio. Los avances tecnológicos, los cambios geopolíticos y el fenómeno migratorio, ponen sobre la mesa nuevos riesgos que, probablemente, aún no ha identificado y pueden poner en jaque su empresa.

A continuación, hemos seleccionado cuatro de esos riesgos que, en el contexto actual, aumentan su probabilidad de ocurrencia, independientemente del tipo de negocio y de su tamaño:

## 1. Riesgos cibernéticos y robo de datos:

Cada vez son más las amenazas cibernéticas y mayor el peligro de *hackeo* y robo de datos para las empresas. Sin embargo, la amenaza aumenta para las organizaciones que dependen en gran medida de la tecnología. Por ende, deben implementar acciones que incluyan mayores controles de ciberseguridad, entrenar y fomentar la cultura de prevención del riesgo cibernético entre todos los empleados y contar con un plan de respuesta inmediata a los ciberataques. Así mismo, deben contar con plataformas avanzadas en protección contra amenazas, y llevar a cabo auditorías y evaluaciones de riesgos periódicamente.

Además, debe tener en cuenta que, conforme la empresa recopila más datos de clientes, colaboradores y aliados de negocio, más rigurosa debe ser con el cumplimiento de la normatividad en materia de protección de datos. En este sentido, es imperativo desarrollar una estrategia integral para el manejo, control y protección de datos que incluya la inversión en tecnología de seguridad de datos de vanguardia, la formación de empleados en prácticas seguras de manejo de datos y la promoción de la transparencia en la gestión de datos con los clientes.

Por César Augusto Cardona, CPP

16 de enero de 2024



## 2. El crecimiento de la regulación medioambiental:

Los factores ambientales, sociales y de gobierno (ESG por sus siglas en inglés) están cobrando cada vez más importancia, especialmente para las sociedades y los inversores. Es así como los mayores riesgos en este aspecto incluyen: contaminación ambiental, afectación a los derechos laborales, inadecuado manejo de la privacidad de datos y corrupción.

Implementar acciones para identificar y gestionar estos riesgos es tarea crítica para este 2024.



### 3. Los cambios geopolíticos:

La política es una realidad que afecta directa o indirectamente la continuidad de negocio de una organización. El enfrentamiento comercial entre superpotencias como Estados Unidos y China, la invasión Rusa a Ucrania, y la guerra entre Israel y Hamas tienen impactos en los mercados y, por ende, en las empresas.

En el ámbito nacional, las circunstancias de alteración del orden público en diversas zonas del país, las políticas gubernamentales, la relación del Gobierno Nacional con los nuevos mandatarios regionales y con los empresarios, y los procesos de paz que adelanta con los grupos armados al margen de la ley, tienen incidencia en la balanza comercial, en los riesgos asociados a las operaciones industriales y comerciales, y en la regulación de la actividad empresarial, a los cuales las organizaciones deben anticiparse para saber reaccionar oportunamente y mitigar los impactos que estos aspectos pueden llegar a tener en su operación.

### 4. El fenómeno migratorio:

No es un secreto que el incremento de la migración hacia Colombia ha desencadenado diversos desafíos y dificultades para el país y para los empresarios. El aumento de extranjeros en el territorio nacional (la mayoría de ellos, buscando un mejor futuro con trabajo y esfuerzo honesto) ha incrementado la mano de obra disponible para trabajar en diversos sectores, pero ha dificultado la consecución de la historia laboral y la trazabilidad profesional de muchos de ellos. Cada vez es más complicado que las empresas contratantes puedan corroborar los antecedentes académicos, laborales y judiciales de quienes aspiran a ingresar a una organización, lo que representa un innegable riesgo para quienes los acogen y les brindan la oportunidad.

Contratar a una persona sin conocer y verificar la veracidad de los datos registrados en su hoja de vida, sin un estudio de confiabilidad previo es dejar al azar la seguridad de la empresa, al abrir una compuerta por la cual se pueden filtrar y materializar grandes amenazas.

Este 2024, en Prosinte celebramos 20 años de labores, experiencia que nos ha generado los conocimientos y las habilidades para ayudar a identificar, evaluar y gestionar los riesgos mencionados y todos aquellos relacionados con los procesos y áreas de su organización. Porque no es momento para dejar su negocio al azar, no es momento para minimizar las amenazas. Es la hora de ser proactivo y confiar la gestión de sus riesgos en manos expertas.



**Cesar Augusto Cardona Ortiz, CPP.**

Gerente General y CEO en [www.Prosinte.com](http://www.Prosinte.com). Coronel de Infantería de Marina Reserva Activa. Profesional en Ciencias Navales de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla. Certificado como CPP por ASIS International. Consultor Acreditado ante la SVSP con Resolución vigente. Consultor en Temas OEA, BASC e ISO para empresas Nacionales e Internacionales. Conferencista e Instructor en temas de Gestión de Riesgos y Seguridad. Postgrados en Administración de recursos para la Defensa y Administración de la Seguridad.

<https://www.linkedin.com/in/cesar-augusto-cardona-ortiz-cpp-160b7056/>

# V FORO WOMEN IN SECURITY LATAM & CARIBBEAN 2024

“PROTEGIENDO EL PRESENTE,  
FACILITANDO EL FUTURO”



1 Y 2 DE AGOSTO 2024

SHERATON GRAND PANAMÁ



REGISTRO ABIERTO [WWW.WISLATAM.ORG](http://WWW.WISLATAM.ORG)



# LA DOCTRINA DEL MIEDO

Ariel Rodríguez Moreno - CPP, FBINAA

*Es mucho más seguro ser temido que amado porque el amor es preservado por el vínculo de obligación que, debido a la bajeza de los hombres, se rompe en cada oportunidad para su ventaja; pero el miedo te preserva por un temor de castigo que nunca falla.*

*Nicolás de Maquiavelo. El Príncipe.*

9,58 segundos. Eso tardó el corredor jamaicano Usain Bolt para completar los 100 metros más veloces de la historia en el Campeonato Mundial de Atletismo en Berlín, Alemania, en 2009. Para alcanzar ese tiempo, Bolt debió correr a 45 kilómetros por hora. Nadie hasta ese entonces había corrido tan rápido y nadie lo ha vuelto a hacer, incluyendo al propio Bolt.

Sin embargo, diversos expertos aseguran que esa no es la máxima velocidad humanamente posible.

Cuando se habla de motivación humana, los impulsos son tantos que corresponde a cada uno identificar los propios, pero hay uno común que nos impulsa a todos y nos lleva a realizar acciones que en otras condiciones serían impensables e imposibles: **el miedo**.

***Hay una motivación común que nos impulsa a todos y nos lleva a realizar acciones que en otras condiciones serían impensables e imposibles: el miedo.***



Bajo una situación de miedo, somos capaces de actuar de forma que parezca que las leyes de la naturaleza se quiebran: el aire se hace más ligero y somos capaces de correr más rápido que Bolt y huir velozmente cuando nos ataca una fiera o un delincuente armado; la gravedad disminuye cuando bajo un pesado auto se encuentra el pie de un hijo y nos hacemos increíblemente más fuertes para rescatar al vástago.

El miedo es una respuesta emocional que se activa ante diversos estímulos y que conlleva a cambios fisiológicos temporales como un aumento en la tasa respiratoria, aumento en la frecuencia cardíaca, dilatación de las pupilas, sudoración, entre otras, las cuales nos preparan para huir o luchar, especialmente cuando se trata de vivir o morir. La actividad cardíaca distribuye la adrenalina por todo el torrente sanguíneo y, aun cuando estemos exhaustos, nos ofrece energía extra para enfrentar (o alejar) una situación que puede exponernos a riesgos de gran impacto.

El miedo ha moldeado nuestra especie. Es el motor de nuestra supervivencia en los 200.000 años que llevamos habitando el planeta, pero, especialmente, se ha convertido en el mayor medio de control social en los últimos 10.000 años.

Cuando se produjeron los asentamientos y las sociedades se convirtieron en sedentarias y agrícolas, se dio lugar al crecimiento de las civilizaciones y, consecuentemente, el surgimiento de los gobiernos. Tuvieron su génesis las primeras dinastías imperiales en China. Los reinos persas, sumerios y babilonios se hicieron a vastos territorios en Mesopotamia. Los faraones egipcios tuvieron gran prosperidad y controlaron el Valle del Nilo hasta la invasión por parte del Imperio Romano y, más cercanamente en América, los imperios Azteca e Inca fueron soberanos hasta su caída ante los conquistadores españoles en el siglo XV. A la par de esto y de cerca a los gobiernos, las grandes religiones también florecieron, desarrollaron su cosmología y se expandieron a lo largo de los territorios. Todos, incluyendo los gobiernos y las religiones del mundo actual, tienen en común el miedo para adoctrinar y fidelizar a sus ciudadanos y creyentes, además de someterlos a los preceptos y disposiciones imperiales, gubernamentales y canónicas.

***Todos, incluyendo los gobiernos y las religiones del mundo actual, tienen en común el miedo para adoctrinar y fidelizar a sus ciudadanos y creyentes.***

El miedo obliga obediencia, y la obediencia lleva al orden y aleja el caos o, por lo menos, es el modelo que, dependiendo de las leyes y dogmas establecidos por el gobierno y la religión predominante, llevan al cumplimiento de lo ordenado por un dios, un rey, un faraón o un presidente. Thomas Hobbes, gran filósofo inglés, afirmó que “el origen de las sociedades grandes y duraderas no se ha debido a la mutua benevolencia de los hombres, sino al miedo mutuo”. Si el hombre actúa conforme a lo establecido, podrá vivir su vida como mejor pueda, de lo contrario, será castigado, señalado, expuesto y sometido por la fuerza. En pocas palabras, el hombre no es bueno por virtud sino por miedo al castigo.



***El hombre no es bueno por virtud sino por miedo al castigo.***

El miedo no es malo, es supervivencia. Es necesario temer a las calles oscuras, a los animales salvajes, a la delincuencia, a los incendios, a las enfermedades, al dolor, y a todo aquello que pueda hacernos daño. Pero al mismo tiempo el miedo es control. Buscamos seguridad para alejarnos del miedo. En una clara muestra de dialéctica hegeliana, nuestra seguridad aumenta en función del miedo y ese miedo se convierte en manipulación y esta manipulación se convierte en seguridad, con la seguridad se resta libertad y sin libertad el miedo aumenta. El ciclo no se detiene.

Reza el dicho: “La misma víbora que te vende el antídoto es la misma que te inyectó el veneno”. El poder a través del miedo ha sido la consigna desde que el hombre es hombre. El miedo como un instrumento político ha sido utilizado a través de la historia para la perpetuación en el poder y las máximas de Maquiavelo se aferran a las estructuras de cada institución en el mundo cualquiera que esta sea. Es aquí en donde los profesionales de seguridad deben trazar la línea.

El respeto a la libertad y a la privacidad es un derecho inalienable. Sin embargo, con el aumento del miedo en las calles, el reclamo por una seguridad invasiva es cada vez mayor, vulnerando el espacio íntimo de las personas y las sociedades. No es admisible pensar en la seguridad a cualquier costo. No es válido ofrecer nuestra libertad por calles más iluminadas, más policías o más cámaras de vigilancia.

***El miedo como un instrumento político ha sido utilizado a través de la historia para la perpetuación en el poder.***

Hace tres siglos, Benjamín Franklin dijo: “Quien renuncia a su libertad por seguridad, no merece ni libertad ni seguridad”, y parece que es esto lo que justamente está sucediendo. La seguridad es un derecho y es una de las máximas expresiones de una sociedad que evoluciona. En la escala piramidal de Maslow, la seguridad es el segundo nivel de las necesidades humanas solo por encima de las necesidades fisiológicas, por tanto, que las sociedades sean manipuladas por el miedo y la seguridad, solo demuestra que las posturas maquiavélicas de los gobiernos y las instituciones se nutren del dolor y el sufrimiento por encima de la virtud y el bien.

Cada hemisferio y cada era traen consigo un nuevo enemigo y muchos nuevos miedos. En occidente, por ejemplo, a comienzos del siglo XX, nuestro temor provenía de la Gran Guerra en Europa y lo que esto podría causar en América y el mundo. Luego la guerra contra el contrabando de Capone, llegaron después los Nazis, los soviéticos, el Sida, Corea del Norte, el Covid-19, etc. Los enemigos son como la hidra de Lerna y le hemos cortado tantas cabezas que ahora nos resulta más fácil convivir con ella que tratar de derrotarla.



***El miedo es natural e inevitable. Nos mantiene vivos y alerta y nos lleva a crear un mundo más seguro.***

El miedo es natural e inevitable. Nos mantiene vivos y alerta y nos lleva a crear un mundo más seguro, pero estamos obligados a ser responsables, coherentes y proporcionales en cuanto a las medidas de control y protección que debemos tomar. Convertir el miedo en paranoia solo nos lleva a tomar medidas extremas que coartan nuestra libertad y nuestra privacidad y de esta manera hacer que la vida misma sea un Gran Hermano en una prisión permanente de un miedo pernicioso.



**Ariel Rodríguez Moreno - CPP, FBINAA**

Chief Security Officer con 30 años de experiencia en seguridad pública y privada. Graduado de la academia del FBI y coordinador del capítulo FBINAA LAC. Profesional certificado en protección (CPP) y miembro de la Sociedad Americana de Seguridad Industrial (Asis International). Psicólogo experto en perfilación criminal y detección engaño con maestría en justicia penal de la Universidad de Virginia. Docente y conferencista internacional en temas de seguridad pública y corporativa. Detective en retiro del Departamento Administrativo de Seguridad.

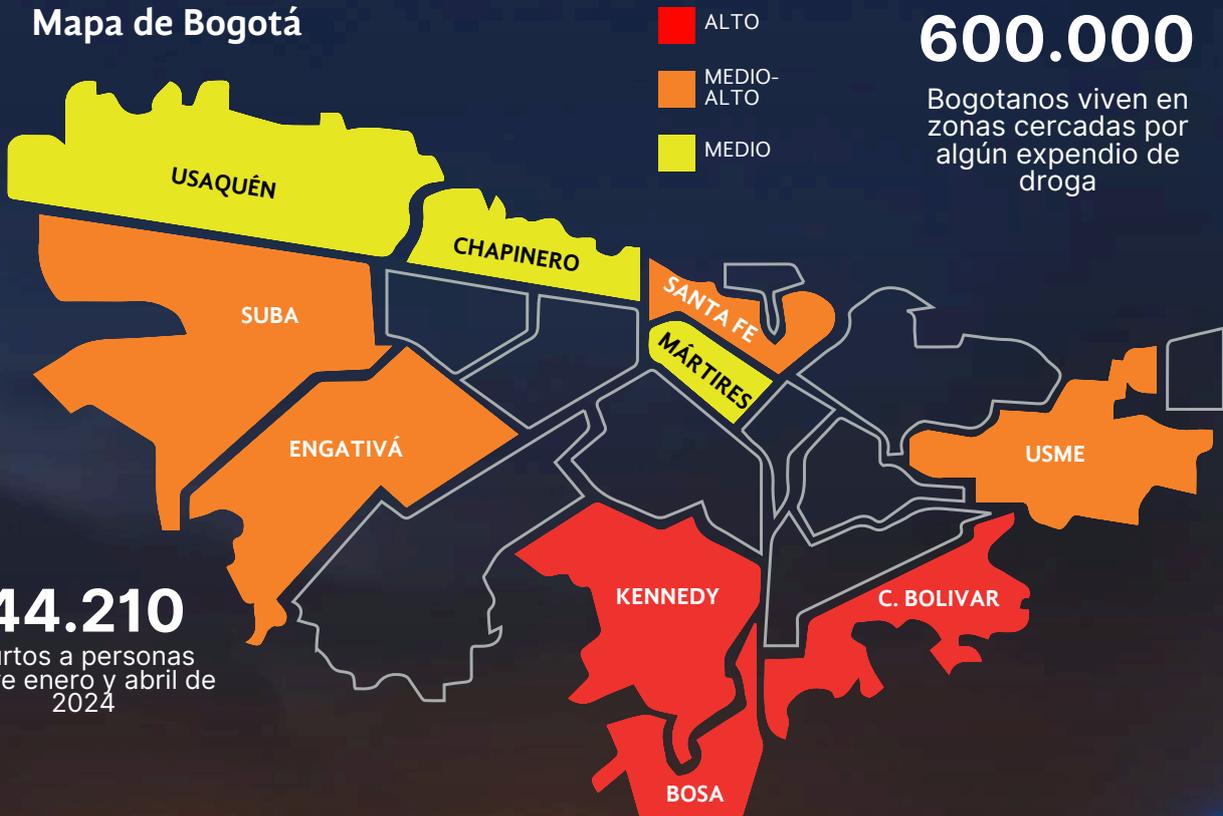
<https://www.linkedin.com/in/arielrodriguez-security/>

# Apreciación de Seguridad Urbana



## BOGOTÁ D.C

Mapa de Bogotá



600.000

Bogotanos viven en zonas cercadas por algún expendio de droga

44.210

hurto a personas entre enero y abril de 2024

Un documento con análisis y prospectiva elaborado por nuestra UAPSC, que puede

Leer completo aquí:



14%

Reducción del delito de **SECUESTRO** entre enero y abril 2023 y enero y abril 2024



6%

Incremento homicidios 2022 vs 2023



96%

Aumento del delito de **EXTORSIÓN** entre enero y abril de 2023 vs enero y abril 2024



185%

Incremento del delito de **AMENAZA** entre enero y abril 2023 y enero y abril 2024

# RETOS EN SEGURIDAD FRENTE AL USO DE DRONES

Fabián Ricardo Giraldo

El creciente uso de drones en conflictos globales, como la guerra en Ucrania debido a la invasión rusa, las acciones recientes en Israel, la franja de Gaza, Yemen, y otras regiones incluyendo Colombia, ha puesto de manifiesto la necesidad de revisar diversos aspectos de seguridad. La protección de infraestructura, personal, líneas de abastecimiento y actores clave en la producción y suministro de las organizaciones se ha vuelto primordial.

Un ejemplo notable ocurrió en 2019, cuando un ataque a gran escala impactó las instalaciones de Aramco en Arabia Saudita (Eberhart, forbes.com, 2019). Recientes ataques en 2022 a las mismas instalaciones (Yaakoubi & Dahan, 2022), en el contexto de la tensa relación entre Arabia Saudita y los hutíes, quienes actúan como proxies de Irán según denuncias del gobierno saudí, sugieren que Irán es un actor clave en el uso de drones con fines terroristas. Por lo tanto, estudiar sus técnicas es crucial.

Aunque estos incidentes se desarrollaron en entornos militares, principalmente en el Medio Oriente y Asia, las lecciones aprendidas pueden ser extremadamente valiosas para la seguridad en el sector privado.

La Segunda Brigada de Combate de la Décima División de Montaña del Ejército de Estados Unidos recientemente concluyó su despliegue en Irak y Siria (Ferguson & Lemler, mwi.westpoint.edu, 2024). Esta experiencia reciente frente a ataques con drones y misiles de diversos tamaños es una fuente de conocimiento valiosa para analizar y aplicar en la protección contra estas amenazas.



En cuanto al uso de drones o aeronaves remotamente controladas de un solo uso para ataques, se ha observado el empleo de drones ligeros de vuelo bajo, alcance limitado, pero altamente efectivos. Según la doctrina del Ejército de Estados Unidos, estos drones se clasifican en el grupo 1 de aeronaves no tripuladas (Ferguson & Lemler, mwi.westpoint.edu, 2024).

Esta clasificación detalla cinco grupos, con características específicas como rango, carga útil y otras. El grupo 1 incluye drones con un alcance de 10 a 30 km, velocidad de hasta 100 nudos, altitud de hasta 1,200 pies, tiempo de vuelo de hasta 2 horas y carga útil de hasta 2 kg. Estas características se incrementan hasta el grupo 5, donde las aeronaves pueden volar 14 horas con un alcance de hasta 2,000 km (Ferguson & Lemler, mwi.westpoint.edu, 2024).



Para este análisis, la amenaza en Colombia se puede clasificar dentro del grupo 1. A pesar de ataques de mayor magnitud como el de Aramco, en Latinoamérica es más probable que los grupos delictivos y terroristas opten por drones más pequeños.

La carga útil de 2 kg en este grupo ofrece múltiples opciones de amenazas. La más común puede ser el uso de cámaras de alta resolución para espionaje, reconocimiento y recolección de información, que luego se utiliza para acciones que ponen en riesgo la seguridad de infraestructura, personal y datos de la empresa.

Esto también puede incluir interceptación de comunicaciones y ciberataques. Una vez obtenida la información, las acciones pueden incluir incluso un ataque con artefacto explosivo improvisado. Con 2 kg de explosivos, se puede causar un daño significativo en un radio de 10 metros, incluyendo heridas graves o mortales a personas y destrucción de infraestructura crítica.

La Brigada 2/10 enfrentó ataques simultáneos de dos o tres drones, a veces combinados con misiles. Algo similar se ha observado en el Cauca (Redacción Semana, 2024), donde se han reportado ataques con drones, cilindros bomba y hostigamientos con armas de fuego contra unidades de policía y ejército.

Las lecciones aprendidas de esta unidad han permitido clasificar las defensas contra drones en tres categorías: cinética, no cinética y protección. La primera incluye la posibilidad de derribar el dron con armas de fuego, láser o cohetes. La segunda abarca la interceptación o toma de control del dron mediante bloqueadores de señal. La tercera implica protegerse en trincheras o estructuras (Ferguson & Lemler, mwi.westpoint.edu, 2024).

Aunque estas medidas parecen aplicables solo al ámbito militar, la seguridad privada debe evaluar si esta amenaza es relevante y tomar medidas para reducir el riesgo.

Si la amenaza es real y la organización decide no aceptar el riesgo, se deben establecer políticas y protocolos para identificar drones en el espacio aéreo de la empresa o en rutas críticas de abastecimiento. Considerando que las opciones cinéticas son limitadas, se deben explorar medidas no cinéticas y adquirir los equipos necesarios. Finalmente, es crucial desarrollar procedimientos para proteger al personal y la infraestructura crítica.

Todo esto debe estar respaldado por una revisión de las regulaciones locales sobre el uso del espacio aéreo, políticas públicas y consultas con la oficina de asuntos jurídicos para asegurar el cumplimiento de las leyes y evitar demandas (Moran, 2024).

El uso de drones para causar daño es una realidad, y es esencial comenzar a tomar medidas concretas al respecto.



**Fabián Ricardo Giraldo**

MA en Seguridad Internacional y Estrategia de King's College. Miembro del Colegio Real de Defensa. Miembro de ASIS. Coronel de la reserva del Ejército de Colombia. CIDENAL 50. Participó en la elaboración de varios CONPES en temas de seguridad y defensa, y en el actual Plan Nacional de desarrollo. Actualmente se desempeña como consultor senior en Seguridad, Defensa y Políticas Públicas. Es profesional en ciencias militares.

<https://www.linkedin.com/in/fabian-giraldo-7971b415/>

Costa Rica

# ASIS LATAM & CA 2024

Congreso de Seguridad Integral

18 y 19 de noviembre

## CONECTANDO LÍDERES Y EXPERTOS EN SEGURIDAD

Es el encuentro **para ejecutivos de alto nivel y autoridades** en el campo de la seguridad integral.

Regístrese hoy y asegure su lugar como **asistente, patrocinador o conferencista** en el evento más importante de seguridad en América Latina.

Más información en:

 [info@asisonline.lat](mailto:info@asisonline.lat)  
 [www.asisonline.lat](http://www.asisonline.lat)

**ASIS**  
INTERNATIONAL

LATAM

Con el apoyo de:



# SEGURIDAD EN LOS DISPOSITIVOS MÓVILES ANDROID

Diofanor Rodriguez CPP, PCI, PSP

En una sociedad hiperconectada y con la actual popularidad del sistema operativo móvil de Google, Android, ha contribuido a que tanto los smartphones como las tablets lleguen a toda clase de público. Esta revolución ha tenido un impacto positivo de gran envergadura en la vida de la gente, pero también ha generado riesgos importantes. Las amenazas y riesgos dirigidos a los dispositivos Android no dejan de crecer lo que hace imperante el tener higiene electrónica en nuestros dispositivos.

Las amenazas a los dispositivos móviles cada vez son mayores en alcance y complejidad. Los usuarios de dispositivos móviles desean aprovechar al máximo las funciones disponibles en ellos, pero muchas de las funciones brindan comodidad y capacidad, pero sacrifican la seguridad.

Además, si te detienes unos segundos a pensar, podrás darte cuenta de todo lo que tus dispositivos conocen sobre ti: quiénes son tus contactos, aplicaciones, que utilizas, lugares favoritos que frecuentas, páginas web que visitas, credenciales que utilizas para acceder a tus cuentas, fotografías y vídeos que grabas, etc.

## ¿Cómo se descubren las vulnerabilidades en Android?

Investigadores de seguridad descubren fallos en el sistema operativo (bugs) y vulnerabilidades. Estos fallos son reportados a Google y después de un proceso de desarrollo se lanza la actualización sobre el proyecto de código abierto Android para solucionar los problemas que se identificaron.



En el caso de Android, Google hace públicas las vulnerabilidades y su solución de manera mensual con sus boletines de seguridad, pero antes las comunica a todos los fabricantes para asegurar que puedan lanzar actualizaciones o parches de seguridad para solucionarlas o, en otras palabras, "cerrar las puertas" a los ciberdelincuentes. además de las vulnerabilidades en el sistema operativo, otra forma de colarse en nuestros dispositivos es a través de las vulnerabilidades de las aplicaciones instaladas en ellos, ya que también puede explotarse de igual modo.

Como podemos ver la exposición de información tanto personal como corporativa en estos dispositivos es alta, lo que genera riesgos importantes, es por ello por lo que se necesita tomar algunas medidas de seguridad básicas en estos equipos.



A continuación, se relacionan algunas de ellas:

1. Actualización del sistema operativo de Android
2. Desactive Bluetooth® cuando no lo esté utilizando. El modo avión no siempre desactiva Bluetooth®.
3. NO se conecte a redes Wi-Fi públicas. Desactive el Wi-Fi cuando no sea necesario. Elimina las redes Wi-Fi no utilizadas.
4. Mantener el control físico del dispositivo. Evite conectarse a medios extraíbles desconocidos.
5. Considere usar una funda protectora que cubra el micrófono para bloquear el audio de la sala (ataque de micrófono caliente). Cubra la cámara cuando no la utilice.
6. NO mantenga conversaciones confidenciales cerca de dispositivos móviles que no estén configurados para manejar voz segura.
7. Utilice PIN/contraseñas seguras en la pantalla de bloqueo: un PIN de 6 dígitos es suficiente si el dispositivo se borra solo después de 10 intentos de contraseña incorrectos. Configurar el dispositivo para que se bloquee automáticamente después de 5 minutos.
8. Instale una cantidad mínima de aplicaciones y solo aquellas de las tiendas de aplicaciones oficiales. Tenga cuidado con los datos personales ingresados en las aplicaciones. Cierra las aplicaciones cuando no las utilices.
9. Actualice el software y las aplicaciones del dispositivo lo antes posible.
10. Considere el uso de autenticación biométrica (por ejemplo, huellas dactilares, rostro) por conveniencia para proteger datos de sensibilidad mínima.
11. NO tenga conversaciones confidenciales en dispositivos personales, incluso si cree que el contenido es genérico.
12. NO abra archivos adjuntos ni enlaces de correo electrónico desconocidos. Incluso los remitentes legítimos pueden transmitir contenido malicioso accidentalmente o como resultado de haber sido comprometidos o suplantados por un actor malicioso.
13. Utilice únicamente cables de carga o accesorios de carga originales adquiridos de un fabricante confiable.
14. Nunca conecte dispositivos personales a computadoras gubernamentales, ya sea mediante conexión física, Wi-Fi o Bluetooth®.
15. Desactive los servicios de ubicación cuando no sean necesarios. NO lleve el dispositivo consigo a lugares sensibles.
16. Apague y encienda el dispositivo semanalmente.
17. NO haga jailbreak (desbloqueo de apps y las opciones predeterminadas del sistema operativo de los dispositivos Apple) ni rootee el dispositivo.
18. Las ventanas emergentes inesperadas suelen ser maliciosas. Si aparece uno, cierre a la fuerza todas las aplicaciones, es decir, iPhone®2: toque dos veces el botón Inicio\* o Android®3: haga clic en la tecla programable "aplicaciones recientes").

\*Para iPhone X®2 o posterior, consulte: [support.apple.com/en-us/HT201330](https://support.apple.com/en-us/HT201330)

En la siguiente infografía que suministra INCIBE, hay un resumen muy interesante de lo expuesto anteriormente.

PRIMEROS PASOS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD ✓

## 9 CONSEJOS GENERALES

- 1 Vincula tu dispositivo móvil a una [cuenta Google](#) en tu móvil Android.
- 2 Utiliza una clave de bloqueo para tu dispositivo. Si no es biométrica, recuerda usar una [contraseña robusta](#).
- 3 Activa el sistema de [actualizaciones automáticas](#) de tu dispositivo y aplicaciones, pues con esto se corrigen los defectos en seguridad que puedan tener.
- 4 Usa [aplicaciones de seguridad](#) que añadan una capa extra de seguridad a tu dispositivo, como por ejemplo un antivirus.
- 5 Protege tu información mediante [copias de seguridad](#). De este modo tendrás una copia de respaldo en caso de pérdida o borrado de tu dispositivo.
- 6 Desactiva las conexiones inalámbricas una vez hayas terminado de usarlas (wifi, Bluetooth, NFC).
- 7 Cuando instales aplicaciones, [revisa siempre quién es el desarrollador así como las opiniones y valoraciones del resto de usuarios](#). ¡Y acuérdate de [eliminar las que ya no uses!](#)
- 8 Otorga los permisos a las apps que sean [imprescindibles](#) para su correcto funcionamiento y revisa siempre que sean coherentes con la funcionalidad de la app.
- 9 [Evita prácticas de riesgo](#) con el rooting en Android.
- 10 Si vas a deshacerte de tu móvil, [asegúrate de borrar toda la información](#) que contiene para no dejar rastro.
- 11 Apóyate en [herramientas de control parental](#) si el dispositivo lo va a utilizar un menor.

Infografía tomada de la Guía de dispositivos móviles – Android de INCIBE

### Referencias:

<https://www.incibe.es/>

<https://www.nsa.gov/>

<https://source.android.com/>

<https://www.kaspersky.es/>



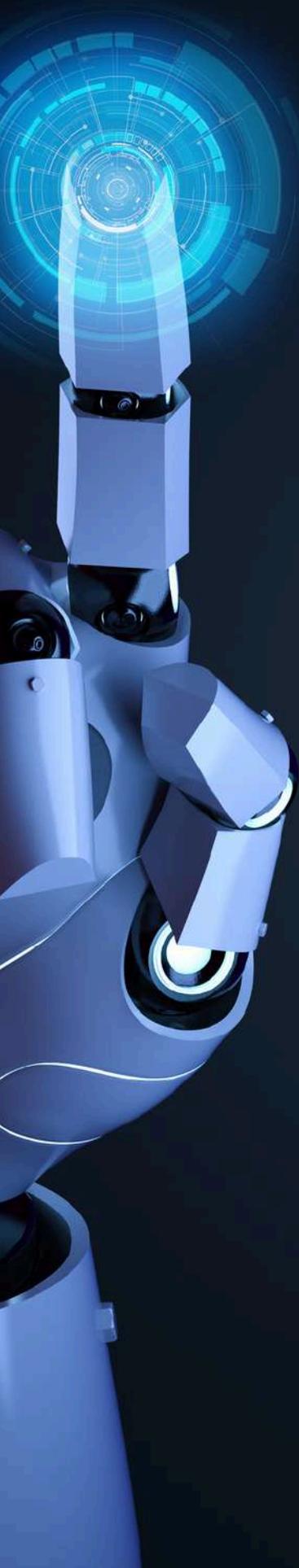
**Diofanor Rodríguez Lozano**

CPP, CI, PSP Mg en ciberseguridad

Autor del libro: Fundamentos y estudio de la Seguridad Integral

25 años en el sector de la seguridad privada

<https://www.linkedin.com/in/diofanor-rodriguez-cpp-pci-psp-a451832b/>



# IMPACTO DE LA **IA** EN LA SEGURIDAD CORPORATIVA

XIV SIMPOSIO ANUAL  
ASIS CAPÍTULO 225



23 Agosto de 2024



ESS+ Corferias

**ASIS**  
INTERNATIONAL®

Bogotá  
Chapter



Síganos y comparta con sus contactos las publicaciones de **ASIS COLOMBIA,**

 +57 310 477 0280

 secretario@asiscolombia.org.co

 www.asiscolombia.org.co

 asis-colombia

 asiscolombia

**¡Unidos somos más fuertes!**